

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 11/055/3, para la “**Reparación o intercambio de Turbocompresores**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones de EMT.
Número de expediente: 11/055/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Reparación o intercambio de Turbocompresores.
División por lotes y número: No se admiten.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de doce meses o hasta que se alcance el importe de la adjudicación.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El valor del contrato es de 80.000 € (IVA excluido).
5. **Garantía provisional:** No se exige **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige (Ver apartado D del cuadro de Características Específicas).
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de noviembre de 2011 a las catorce horas.
Documentación a presentar: DOS SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta económica y técnica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados G.1, G.2, G.3 y G.4 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses (Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.4 del Cuadro de Características Específicas).
Admisión de variantes: No se admiten.
9. **Apertura de ofertas:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
Fecha: 18 de noviembre de 2011. **Hora:** 12:00 horas.
Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 11/055/3, para la “**Reparación o intercambio de Turbocompresores**”.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
-La adjudicación y ejecución del contrato están condicionadas en todo caso a la aprobación de partida presupuestaria en los presupuestos de EMT para cada uno de los ejercicios en que se debe ejecutar.
-Las eventuales reclamaciones se someten a derecho privado y a la jurisdicción de los tribunales civiles.
-(Ver apartado R del Cuadro de Características Específicas).
13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es.

Madrid, a 25 de octubre de 2011.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.